



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00124678- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00124678- -UNC-ME#FCC donde se solicita la contratación de la Prof. Dra. Tatiana Rodríguez Castagno, DNI 23.756.980, como Directora de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital, desde el 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran acompañados los informes y la documentación previstos por los arts. 4 y 16 inc. a) de la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios de que se trata.

El informe jurídico obrante a orden 93 (IFJU-2024-6-UNC-ALT#FCC).

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) a celebrar con la Dra. Tatiana Rodríguez Castagno, DNI 23.756.980, que como ANEXO A forma parte de la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el pago que demanda la contratación aprobada en la presente sea afrontado con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios de la Especialización y/o Fondo en Dependencia de la Especialización y/o de Posgrado - A.0001.042.002.002.12./R.0001.042.002.002.16/R.0001.042.000.000.16- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

